

ANUNCIOS

En primera plana, línea... En segunda plana, o entre noticias id... En tercera plana... En cuarta plana y comunicaciones, precios convencionales...

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Subscription type (Avila, un mes; Fuera, trimestre; Extranjero, semestre; Número suelto; Número atrasado) and Price (Pts.).

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111

No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día

EL TURISMO EN AVILA Y SU PROVINCIA

PARA ALUSIONES

Aludiasenos en el último número de «El Pueblo Obrero» y al ver que se insiste sobre este importante tema por el que estamos tan interesados...

para lo cual cada Diputación habrá de aportar unos cuantos miles de pesetas.

¿Qué hará Avila ante este requerimiento, que más es un imperativo categórico?

Esta es la pregunta con que quiero terminar, como mis interlocutores, pues al contestarse a ella quedan contestadas los por aquellos formulados.

Avila, espera la respuesta de quien puede y debe hacerlo. Y después... ya hablaremos.

Benjamin Marcos

Arboles frutales

de todas clases, Jesús Verón, Calatayud (Zaragoza). Catálogo gratis a quien lo solicite. Dirigirse a D. Cirilo Fernández Nieto, Barco de Avila.

De Burgos

Discursos del Guardia Noble y del señor Cardenal

Dimos ayer cuenta de la solemne ceremonia que tuvo lugar en la capilla de la Universidad Pontificia con motivo de la recepción del Solideo Cardenalicio.

Hoy gustosos reproducimos el extracto de los discursos del Guardia Noble, del Papa y del Excmo. Sr. Cardenal, tal como lo publica «El Castellano», de aquella ciudad.

Lidos los despachos oficiales, dijo el Guardia Noble:

«Eminencia reverendísima: Me presento hoy a vuestra eminencia para cumplir el encargo que me ha sido confiado por el Augusto Pontífice de traerlos el nombramiento y la primera insignia de la Dignidad Cardenalicia para la que habéis sido elevado en el Consistorio secreto de fecha 19 del corriente. Siento gran placer por ser portador de ella y al mismo tiempo el de rendiros el homenaje de veneración como nuevo Príncipe de la Iglesia, con cuyo esplendor como nueva brillante perla se aumenta hoy el glorioso Episcopado Español.

Mas no es solo por el fulgor de la Púrpura Romana que irradia esta nueva e incita luz por la que se alegra toda España, sino más bien por los méritos nada comunes que en la persona de Vuestra Eminencia se acumulan, los que movieron al sumo Jerarca a hacerlos digno de tomar parte de aquel Sacro y Supremo Consejo que le asiste y rodea para el gobierno de la Iglesia Universal.

El celo infatigable de vuestro espíritu por la gloria de Dios y de la Iglesia, proclamaron de una manera extraordinaria vuestras dotes y virtudes y la sumisión que en todo tiempo habéis guardado a la Sede Apostólica, a la que Vos miráis con tanto acatamiento siempre, como a faro luminoso, son prenda segura de que vuestra labor, Emmo. Señor será mayormente i cunda al ser investido de la nueva dignidad y que al lado del Vicario de Cristo esa actividad que es talis demostrando continuamente se traducirá en beneficio de la Iglesia por el seguro triunfo del Reino de Dios.

Se cursaron telegramas a Su Santidad, al Rey, Presidente del Consejo de ministros y ministro de Gracia y Justicia. El de Su Santidad dirigió al Emmentísimo Cardenal Gasparri, está concebido en los siguientes términos: Cardenal Secretario Estado.—Vaticano.

Al recibir la noticia oficial elevación asagrada púrpura comunicada Guardia Noble Pontificio, ruego vuestra Eminencia presente Su Santidad homenaje mi acendradísima devoción adhesión inquebrantable gratitud perenne, suplicando instantemente para mi persona, Clero, pueblo archidiócesis Bendición Apostólica.

Esto que os digo, Emmo. Señor, es el augurio con que la España entera y de un modo particular estos Vuestros amadísimos diocesanos saludan a Vuestra Eminencia por haber sido elevado al Cardenato e invocan del Señor que confío te nuestra alma para que por muchos años podáis disfrutar de tan elevada dignidad y que vuestro pontificado sea copioso y lleno de bendiciones.

Acto seguido el Guardia noble, con gran reverencia entregó en una bandeja de plata, el solideo rojo a su Eminencia, quien rompió los sellos pontificios y el Sr. Ayala descubrió el solideo que el nuevo Primado tomó en sus manos y quitándose el morado se colocó el rojo con marcada emoción en su semblante.

Después, el hermano de Su Eminencia D. Quintín Segura, en sus manos la banda roja que se ciñó inmediatamente y pronunció un discurso de gracias el Excmo. Sr. Conde Camilo, representante de Su Santidad, diciendo que entre las innumerables mercedes que debe al Papa Pío XI que Dios guarde para bien de la Iglesia, ninguna como la que por su conducto le otorga al hacerle entrega de la primera insignia cardenalicia.

Hace grandes elogios del Conde y de su familia, y del afecto que Su Santidad le profesa haciéndole portador del más alto mensaje que un padre puede dirigir al último de sus hijos.

Dice que en este acto ha sido una vez más honrada la diócesis de Burgos con la presencia de los ilustrísimos señores Obispos de Palencia y Silos, rodeados del Clero y autoridades locales que se han unido para acompañar a un hijo de Burgos elegido por los altos designios del Altísimo para Padre y Pastor de la Archidiócesis de Toledo.

Y, pues, habéis sido portador, agrega, de tan elevada misión, al regresar a la Ciudad Eterna, bajo la protección de Santa María la Mayor, os ruego seáis portador al Santo Padre del afecto de toda esta diócesis y de la sumisión a las santas enseñanzas de la Iglesia.

Se cursaron telegramas a Su Santidad, al Rey, Presidente del Consejo de ministros y ministro de Gracia y Justicia. El de Su Santidad dirigió al Emmentísimo Cardenal Gasparri, está concebido en los siguientes términos: Cardenal Secretario Estado.—Vaticano.

Al recibir la noticia oficial elevación asagrada púrpura comunicada Guardia Noble Pontificio, ruego vuestra Eminencia presente Su Santidad homenaje mi acendradísima devoción adhesión inquebrantable gratitud perenne, suplicando instantemente para mi persona, Clero, pueblo archidiócesis Bendición Apostólica.

Cardenal Arzobispo de Burgos.

Se arrienda dehesa

La de Segudcs, término de Bularros, partido de Avila, de 307 hectáreas, con labor y pastos y extenso monte de encinas, edificios en el centro; a dos kilómetros estación ferrocarril Monalepe, en línea de Avila a Salamanca, y a 17 kilómetros de Avila por carretera. También se arrienda la caza en junto o separadamente. Para tratar dirigirse a Francisco Hernández, administrador de Segudos, en Gran Hotel de Avila.

Los veintiseis «gordos», de lo que va de siglo

Destinemos el colofón de la presente crónica informativa al personaje primordial de la Lotería: el, por todos tantas veces ensoñado, «gordo». Para ello nada mejor que seguir sus caprichosos saltos de provincia en provincia en el transcurso de los veintisiete años que van de siglo. He aquí un esquemático resumen de los números premiados, cantidades consignadas y puntos que recibieron la dorada visita:

Table with 4 columns: Año, Número, Cantidad, Provincia. Lists lottery results from 1901 to 1927.

LUIS ARDILA

IMPRESIÓN DEL MOMENTO

Proyección de una película interesante

No ha de ser solo el Cinematógrafo medio espectacular para recreo de la vista y excitante de la imaginación. Debe llenar la misión de proporcionar con su deleite enseñanzas saludables a la inteligencia. Su obra será así moralizadora e instructiva.

Y a nadie más que a la acción oficial cumple realizar este cometido. Unir a los sugestivos asuntos de la pantalla, cuanto signifique advertencia o consejo para el bien social, es empresa digna de toda loa.

Por eso salimos anoche altamente complacidos de la película que se proyectó en el salón de la Casa Social Católica ante un numeroso y selecto público en el que figuraban las autoridades y representaciones oficiales de Avila.

Respondiendo a ese postulado laudable, organismos científicos, bien capacitados, han compuesto una novela que tiene por único tema prevenir de los males que amenazan a la juventud en sus devaneos mundanos.

De esto son cómplices muchas veces los padres que por rigorismo absurdo, impuestos por un convencionalismo social arcaico, educan a sus hijos en un respeto que ahoga toda franqueza. Mal entendidos prejuicios de tocar en el seso familiar cuestiones relacionadas con el recato y la honestidad impiden la comunicación confidencial entre hijos y padres.

Y el temor se encarga de imponer en los hijos un silencio encubridor que conduce a la comisión de enormidades fácilmente evitables y a que enfermedades originadas en tropiezos galantes trasciendan a la vida matrimonial para labrar su desgracia e infelicidad. Así en muchas ocasiones el miedo de encender el rubor en el rostro de los hijos les condena a que

puedan tenerle pálido para toda la vida.

Muchas veces de esta suerte por que obrando en la sombra el hijo, por su cuenta, se entrega a la ciencia desaprensiva que en el lucro tiene puesto su decoro profesional. Y se entrega por el desconocimiento de la ciencia honrada que está arma al brazo para la lucha, con elementos de defensa y medios abundantes para combatir los estragos del mal. Estos medios y elementos se diviigan en la película para acuciar el deber de padres e hijos a ponerlos en práctica cuando las circunstancias lo reclaman.

Sobre la obligación de este deber y la necesidad de romper con atavismos suicidas, antes de la proyección disertó con fluida palabra y profundo razonamiento el competente e ilustrado Inspector provincial de Sanidad D. Pedro Dorado, organizador de tan interesante acto. Enjuició acertadamente el problema con la gravedad de su influencia tanto en el aspecto físico como en el moral y social, esbozando las atenciones que debe merecer a nuestra legislación.

A los entusiastas aplausos que se le tributaron, sumámo fervorosamente los nuestros pues la labor de divulgación sanitaria tiene en actos como el de anoche una plausible eficacia. Ante las consecuencias terribles y funestas que las enfermedades venéreas causan y que se ofrecieron en numerosos casos, exhibidos en la pantalla, el aviso quedó bien grabado y la lección estimamos que fué provechosa.

Es el mejor fruto que puede obtenerse en beneficio de la humanidad. Y por ello justificados están todos los plácemes a sus celosos bienhechores. La película ha sido proyectada an-

teyer en Arévalo a donde la llevaron el digno inspector de Higiene pecuaria D. Luis Núñez y el culto doctor D. Jesús Sahagún Torres. Hoy lo será en Piedrahita.

J. MAYORAL FERNÁNDEZ.

El franqueo de las felicitaciones por Pascuas

La Administración del Correo Central recuerda al público que el franqueo de las tarjetas de visita según la tarifa vigente es el siguiente: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Golfo de Guinea y Río Muni y Colonias del Río de Oro y la Agüera, 0,15, tenga o no carácter de carta, pero habrán de ir en sobre abierto Zona de influencia española en Marruecos y Tánger, 0,02, que no podrán ir escritas, porque pagan como impresos. Interior de las poblaciones 0,15, tengan o no carácter de cartas, con sobre abierto o cerrado.

Desde Cabezas del Villar

La Unión Patriótica.—Notable Conferencia

El 18 del actual tuvo lugar en este pueblo un acto simpático de afirmación patriótica en esta localidad.

Reunidos en la Casa Consistorial, la mayoría de los afiliados a «La Unión Patriótica», y bastantes vecinos más, dió el señor alcalde y jefe local don Florencio Jiménez, una conferencia preámbulo de las que se propone desarrollar, inspirada en los altos sentimientos patrióticos y morales que le animan.

Empezó diciendo que, no acostumbrados a que se les hablara allí de otra cosa distinta a los asuntos materiales del pueblo, quizá les desagradara el que les dirigiera la palabra en distinto sentido; pero debían tener en cuenta que si la Casa Consistorial hasta ahora se había utilizado sólo para aquellos fines, era preciso reconocer cuán deficiente resultaba el uso y debía ampliarse.

«La Casa Consistorial—dice—, al igual que la Iglesia y que la Escuela, debe ser un lugar donde con cierta unión y recogimiento, ayudan los ciudadanos a educarse e instruirse, para conocer sus derechos y disponer su voluntad al cumplimiento de sus deberes».

A este objeto, después de demostrar la importancia de la educación y de la instrucción, son símiles muy adecuados, anuncia que siempre que convoque al pueblo, a más de tratar los asuntos del día, dedicará algún tiempo a sencillas conferencias a cuyo efecto recabará la cooperación de aquellas personas que puedan prestarla.

Dadas estas explicaciones preliminares da principio al tema que se proponía desarrollar, leyendo el manifiesto dirigido al pueblo avilense por el ilustre prócer, jefe provincial de «La Unión Patriótica», excelentísimo señor marqués de Benavites, y terminada la lectura hace una magistral disertación, a modo de explicación del manifiesto, sobre la brillante y meritoria actuación del Jefe del Gobierno, explicaciones que hace — dice —, porque siendo «La Unión Patriótica» el ejército que le sigue, necesita que se le dé a conocer primero al jefe, para que, sabiendo quién es, le siga sin recelos ni desmayos.

Entrando en materia se detiene y



escudriña la gran obra realizada para restaurar el orden y la paz. Pinta la situación de Barcelona y otras poblaciones, las huelgas y alborotos antes del 13 de septiembre para deducir que esa era la causa de que se cerraron fábricas, se abandonaran negocios y el capital quedara inactivo, cerrado en Bancos nacionales o extranjeros.

Aunque os pinten—continúa el capital como enemigo del obrero, no os dejéis seducir, y tened la completa seguridad de que la armonía más perfecta entre el capital y el obrero, es necesaria, indispensable; tanto, que el uno sin el otro no puede vivir. Por eso ante la inseguridad de aquellos tiempos el capital huyó y como consecuencia lógica el trabajo faltaba, disminuyó la producción y sobrevino la carestía. Asegurado el orden, a medida que la armonía aquella se afianza, todo mejora, todo va bien.

Relaciona con esto la pacificación de Marruecos y dice que sostener allí la guerra costaba muchos millones, que era la causa de déficit considerable, que habían de cubrirse por medio de empréstitos, refugio del capital fugitivo ante la anarquía que imperaba.

Terminada la guerra, asegurado el orden—dice—el déficit desaparece, cesarán los empréstitos y el capital volverá a crear empresas en amoroso consorcio con el trabajo.

Trata, después, en síntesis, de otras mejoras que se han operado y termina diciendo que ya que conocen al jefe, bien seguros pueden seguirle, para ayudarle a coronar de éxito la obra de regenerarlos.

Y con un ruego que dirige a los presentes para que traigan también a sus hijos, que son los ciudadanos que importa mucho formar, da por terminado su discurso, escuchado con religioso silencio y oyendo al final aplausos merecidos.

Mil plácemes merece el señor a la calde por su celo y su labor patriótica.

UNO DE U. P.

EL DIARIO DE AVILA

Se vende en Madrid

Kiosco de EL DIARIO

Calle de Alcalá, frente a las Calaveras.

El Japón y el programa naval norteamericano

TOKIO.—La Prensa japonesa en general sostiene la tesis de que el nuevo programa naval anunciado por Washington es solo una maniobra para que los Estados Unidos puedan obtener mejores condiciones en la próxima Conferencia del desarme naval. Los principales periódicos, sin embargo, lamentan que no se haya seguido el ejemplo de la Gran Bretaña suprimiendo dos de los tres cruceros que preveía su programa.

Un periódico cree que la Gran Bretaña no desistirá de su política de desarme, y añade: «Es de lamentar el nuevo programa del señor Wilbur, pues indica lo contrario de la política seguida desde los tiempos del Presidente Harding y hace perder las esperanzas de que los Estados Unidos serán los jefes del movimiento en favor de la paz.»

El «Kokumin Shimbun» dice: «El programa presentado por el señor Wilbur va contra el espíritu de los pactos de Washington y será la causa de que las otras potencias pierdan su confianza en los Estados Unidos.»

LA BOLSA

Cotización de ayer

4 por 100 Interior.—Serie F, 70,50; E, 70,50; D, 70,50; C, 70,50; B, 70,50; A, 70,50; G y H 70,50.

4 por 100 Exterior.—Serie E, 86,15; B, 87,00; D 86,60; A, 87,25 G y H; 88,50.

4 por 100 Amortizable.—Serie A 87,50; E, 87,50; D, 87,50.

5 por 100 Amortizable (1900).—Serie C, 92,50; B, 92,50; A, 92,50; Diferentes, 00,00.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie B, 91,50; C, 91,50; A, 91,50; D, 91,75; Diferentes, 00,00.

5 por 100 Amortizable (1926).—Serie C, 103,20; B, 103,20; A, 103,20.

5 por 100 Amortizable (1927).—Sin impuesto, serie F, 103,40; E, 103,40; D, 103,40; C, 103,40; B, 103,40; A, 103,40 Diferentes, 000,00.

5 por 100 Amortizable (1927).—Con impuesto, series C, 90,50; E, 90,50; B, 90,50, A, 90,50; Diferentes, 00,00.

Deuda ferroviaria.—Serie A, 102,00; B, 102,00; C, 102,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco H. de España 4 por 100, 90,50; ídem 5 por 100, 98,75; ídem 6 por 100, 110,50; Banco de Crédito Local, 101,15

Acciones.—Banco de España, 588,00 Banco Hipotecario, 000,00 Banco Hispano Americano, 207,00; Banco Español de Crédito, 296; Banco Central 138,00; Banco Español del Río de la Plata, corriente, vijas, 100 corriente nuevas, 00,00 Telefónica, 98,50 Duro-Felguera, corriente, 60,00; fin próximo 00 Tabacos, 204,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, corriente, 544,50; fin corriente, 544,00. fin próximo, 546,50; Fénix, 000 Norte de España, corriente, 558,00; fin corriente, 558,50; fin próximo 557,25 Metro, 000; Tranvías corriente, 112,00 fin próximo, 111,75 Azucareras preferentes, fin corriente, 103,50 Explosivos, 620,00; fin corriente, 620,00; fin próximo, 623,00.

ARTURO CANALES

Entarimados del Norte piso rojo desde 4 pesetas metro cuadrado.

Ferretería Castelar, 3.

Laborando en pro de los arrendatarios de fincas rústicas

En los actuales momentos en que la Asamblea Consecutiva Nacional se ocupa con grande interés en estudiar proyectos adecuados a las necesidades y conveniencias de los tiempos modernos, para bien todo de los que tenemos la dicha de vivir en nuestra bendita Patria, siempre grande... una vez que aquellas sean convertidas en leyes, no hemos de permanecer callados los demás, si en nuestra mente surge una idea que pueda dar orientación o servir de iniciativa a una causa que beneficie a multitud de ciudadanos, y sobre todo si esta causa se refiere a mejorar la situación de seres humildes, que, por el mero hecho de serlo, merecen la atención y benevolencia de los demás para ayudarles a salir de su triste situación; sino es para que sirvan como potentados, para que, al menos, sin necesidad de salir a tierras extrañas, puedan ganar en la suya el sustento diario, puede pedirse menos?

Entre la clase de humildes, se encuentran los pequeños propietarios de fincas rústicas y los jornaleros agrícolas.

Sabido es de todos, que hay multitud de propietarios que, siendo insuficientes sus fincas para producirles lo necesario para vivir, tienen que acudir a arrendar terrenos de otros, que no quieren, o no pueden, llevar por sí, en el primer caso, por ser más pingüe ganancia arrendarlos que llevar las fincas por sí propios, en virtud de que, muchos por no salir de su pueblo (acaso al extranjero) y dejar abandonadas sus familias y pequeñas propiedades, se dedican al cultivo de fincas ajenas, pagando precios tan excesivos que les privan de que su trabajo constante y honrado, no les produzca lo necesario para vivir y tengan por último que malvender su pequeño patrimonio, o adquirir deudas

difíciles de pagar; siendo la principal causa del pago de los excesivos precios de arriendo, el abundante número de los que se encuentran en estas condiciones y carecen de otros medios de empleo.

Esto ocurre en la generalidad de los pueblos en que existen Dehesas y propiedades de gran extensión que pertenecen a un solo propietario en los que por comodidad o conveniencia del dueño, se arriendan a una o dos personas cuando facilitando el arriendo se podría facilitar a todos los pequeños propietarios y jornaleros de un término municipal, arrendándose siempre a aquel que más beneficios ofrece al dueño de la finca o fincas; ocurriendo a veces que por malquerencias, rencillas o por lograr otros acomodarse, se ofrecen cantidades exorbitantes en concepto de renta sin tener en cuenta que cada arriendo que pasa, es un aumento en el déficit del presupuesto del rentero y en la mayoría de los casos, la ruina.

Uno de los proyectos que se encuentran en estudio en la Asamblea de referencia, es el de «arrendamientos rústicos» y aunque creo que la idea que a mí me ha sugerido, habrá pasado por la mente de los muy dignos Señores que forman las Secciones de referida Asamblea y habrán de exponerlo al discutirse este proyecto, con frases más elocuentes, claras y concretas que las mías, por si así no fuera, he creído conveniente publicar estas cuartillas, humildes por ser mías, exponiendo mi criterio, a fin de que recogido por los muy dignos asambleístas de esta provincia, si con él están conformes, al discutirse el aludido proyecto y si en él no se hubiera tratado este punto, lo inicien a fin de conseguir:

1. Que todas las fincas rústicas que no sean explotadas directamente por sus dueños se obligue a éstos cederlos en arrendamiento a los vecinos de la localidad que por sus circunstancias y medios de vida, las necesiten fijándose como renta el tipo correspondiente con arreglo a la contribución que citadas fincas satisfagan.

2. Por una Comisión que al efecto se designa, se hará el reparto de las fincas objeto de arriendos, entre los pequeños propietarios y jornaleros que los necesiten, teniendo siempre cuidado de que sean beneficiado el mayor número posible, y

3. Que las fincas que pertenecen a dueños residentes en otro término, obligatoriamente, han de ser arrendadas a los vecinos del término municipal en que aquellos radiquen, en igual forma y condiciones que los expresados anteriormente, procurando en todos los casos las máximas garantías para el dueño de la finca en lo referente al pago de renta y conservación de aquélla.

Con esto a mi juicio se evitaría la emigración y bastante usura; se fomentaría la riqueza nacional y se llevaría la dicha, bienestar y tranquilidad a muchos hogares.

Narrillos del Alamo 12 Diciembre 1927.

Agapito Prieto Secretario del Ayuntamiento.

Círculo Cultural Recreativo

Esta Sociedad celebrará una gran reunión en el Teatro Principal el día 25 del actual, a las diez de la noche, a la cual podrán concurrir los señores socios y sus familias.

Distribución de un millón de pesetas

Entre los empleados cesantes por el Monopolio de Petróleos

El digno delegado de Hacienda de esta provincia, Sr. Jalón, ha hecho pública la Real orden del Ministerio de Hacienda sobre distribución de un millón de pesetas que la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos ha de abonar en concepto de Comisión por la adjudicación hecha a su favor en el concurso celebrado en virtud del Real decreto-ley de 28 de junio de 1927.

Dicha cantidad se distribuye entre los empleados de las Empresas dedicadas al comercio de productos petrolíferos al Monopolio, que con motivo de la despartición de aquéllas por la incorporación de sus negocios al expresado Monopolio, quedan o hayan quedado cesantes.

En esta capital se ha constituido

una junta compuesta por el Delegado de Hacienda como Presidente, un funcionario del Gobierno civil y el representante provincial de la Compañía Arrendataria del monopolio de petróleo como vocales, los cuales remitirán a la Dirección general, en el plazo que media hasta el día 31 del corriente mes, una relación que conste el nombre de cada uno de los empleados cesantes, o que hayan de cesar antes de primero de enero próximo, Empresa en que prestaban sus servicios, antigüedad de éstos, edad del interesado sueldo que percibía y caiga en millares.

Cuentos se creen comprendidos podrán presentar sus instancias a esta Junta.

Pérdida

De unos lentes con armadura dorada y en su caja de aluminio, en la calle de Zendera. Se gratificará a quien los entregue en esta Administración

Crónica local

Con motivo de celebrarse hoy el mercado de Navidad, se han visto muy concurridas, las calles de esta capital, pero los precios como de costumbre han estado por las nubes.

La casa que mejor sortido presenta en géneros de trajes y gabanes.

Sastrería Jesús Jiménez

EN EL ALMACÉN de naranjas de la Estación hay mandamos superiores y naranjas del grande o y corriente.

PRECIOS ECONOMICOS

Ayer les fueron concedidas las vacaciones de pascua a los alumnos de la Academia de Intendencia.

SE VENDEN dos vacas suizas del segundo parto, la una parida y la otra próxima a parir. Para tratar, Pedro Delgado, Burgoñudo.

ALMONEDA, muebles y piano. Plaza de Santa Teresa 17, 3.

Con motivo del Santo de Su Majestad la Reina doña Victoria, ha sido puesto en libertad Florencio Vergara que cumplía arresto en esta prisión.

Gabanes y trajes para niño, inmenso sortido, precios de propaganda. Sastrería. JESUS JIMENEZ

Registro civil.—Día 23.

Nacimiento: María Esperanza San Segundo y Avila.

Defunción: María Alvarez Vicente de 68 años.

No hubo matrimonios.

SE OFRECE ama de cría para casa de los padres. Leche de 15 días. Razón: Ana Gutiérrez en Ch herreros

En el tren número 25, se sintió repentinamente enferma la viajera Luisa Zaveres, la cual ingresó en grave estado en el Hospital provincial.

SE VENDE máquina de imprimir, cilíndrica, en buen uso, y varios efectos de imprenta.

Razón, en la Administración de este DIARIO.

En la clínica de urgencia fué asistido Alejandro Almarz que presentaba heridas al parecer leves en la mano derecha.

Pescadería del Arco

Venderá mañana langostinos y besugos muy baratos y demás clases de pescado.

Ecos de sociedad

Hoy ha llegado a esta capital, con objeto de pasar las fiestas de Pascuas, con sus hermanos los señores de Marcos (D. Benjamín), don Emilio Salazar con su bella esposa doña Doctores de Lameza, su hijo Antonio y su respetable tía la señora viuda de Ford.

Les deseamos una feliz estancia.

Para pasar las Navidades al lado de sus padres ha salido para Sevilla el joven alumno de la Academia de Intendencia D. José Suárez.

—Ha salido para Valladolid nuestro querido amigo D. Juan Antonio Rodríguez Arias.

Enfermo

Se encuentra enfermo aunque no de cuidado, nuestro buen amigo el jefe de esta Estación D. Fructuoso Herranz, al que deseamos su pronto restablecimiento.



Una nueva helicoplano

El joven D. Pedro Sastre Obrador ha dado cima a sus estudios especulativos sobre un nuevo helicoplano que denominará «Cometavión de giroplano», constituirá una máquina aérea mixta que tendrá a la vez de helicóptero y aeroplano, cuyas características, en líneas generales, serán; elevación y descenso vertical estacionarse o detenerse en el aire cuanto tiempo se desee, mantener en todo tiempo y a través del espacio la estabilidad en todos sentidos en relación a su centro de gravedad; no será de temer la pérdida de velocidad y tendrá medios de planeos.

El «Cometavión de giroplano» será un aparato práctico y sencillo y comprenderá en sí unos importantes dispositivos, siendo uno de ellos el que girando las hélices sin dirección opuesta al subir el aparato directamente quedará anulado el par giroatorio por partirse en dos el resultante de las fuerzas que sobre él actúan que pasan por la vertical.

Una vez construido el aparato se efectuarán las pruebas en Lluchmayor (Mallorca), y consistirán en un ascenso vertical y un avance horizontal, con una velocidad lenta de dos kilómetros por hora, una estación aérea de quince minutos, otro vuelo horizontal, una bajada vertical hasta el suelo con motor, otro ascenso vertical, vuelo horizontal y descenso vertical sin motor.

El «Cometavión de giroplano» en proyecto, inventado por señor el Sastre Obrador, respondiendo a sus cálculos, será el primer aparato más pesado que el aire, de aspecto y propiedades comunes al helicóptero y al aeroplano, aunque tendrá diferencias con ellos y que logrará el resolver los intrincados problemas de la Aviación.—N. N.

Notas de América

ARGENTINA

La nacionalización del petróleo en la Argentina.—El texto de la reciente ley sobre nacionalización, monopolio y organización administrativa del petróleo en la República Argentina hace constar que son bienes privados de la nación los criaderos, fuentes y depósitos naturales de petróleo y los hidrocarburos gaseosos que se encuentran en el sub-suelo o que se escapan de la superficie de la tierra, debiéndose hacer la exploración y explotación de tales bienes exclusivamente por el Estado nacional en todo el territorio de la República, correspondiendo también al mismo la explotación exclusiva de los medios de transporte terrestre, marítimo y fluvial del petróleo. Los concesionarios actuales podrán establecer, dentro de sus concesiones, todos los conductos, oleoductos y tanques que consideren necesarios, pero los destinados a transportar el petróleo y sus derivados desde los límites de las pertenencias hasta los puertos, estaciones ferroviarias y cualquier otro punto de embarque serán

explotados por el Estado. Estudio, la explotación y la explotación de los yacimientos petrolíferos del Estado, así como el monopolio del transporte, estarán a cargo de una institución autónoma llamada Dirección General de los Yacimientos Petrolíferos de la Nación, la cual tendrá las atribuciones siguientes: Tomar a su cargo y poseer los terrenos, construcciones, edificios, buques, medios de transporte, maquinaria, útiles, mercancías, etc. de los yacimientos petrolíferos existentes; estudiar, autorizar, contratar, dirigir y fiscalizar todos los proyectos planos, presupuestos y obras de trabajo; adquirir en compra y arrendar bienes y hacer las construcciones necesarias; organizar cooperativas para empleados y obreros de gas, luz y calefacción; disponer la compra y venta de maquinaria y materiales; instalar depósitos de petróleo; adquirir o arrendar buques para el transporte del mismo; fijar periódicamente el precio de venta del petróleo fiscal y sus derivados a los particulares; asesorar a las aduanas en cuanto se refiera a la importación de petróleo, etc. La Dirección deberá reservar la cantidad de petróleo que a juicio del Poder Ejecutivo sea necesaria para los servicios dependientes de la Administración Nacional y para los públicos que dependen de los gobiernos de provincias y de los Municipios. De las utilidades que se obtengan se invertirá un 60 por 100 en estudios de exploración, ampliación, intensificación y perfeccionamiento del petróleo y sus derivados. En las concesiones actuales, el Estado percibirá el 10 por 100 del producto bruto que se entregará a dicha Dirección, en especie o en dinero.

BRASIL

Aspectos de la actividad del Estado de Sao Paulo.—Según recopilaciones recientes, en el Estado de Sao Paulo existen en la actualidad 6.875 kilómetros de vías férreas, contra 6.823 en 1926, 6.811 en 1925, 6.730 en 1924, 578 en 1920, 6.125 en 1915, 4.827 en 1910, 3.771 en 1905 y 3.313 en 1900, perteneciendo las principales líneas al ferrocarril Sorocabana; a las Compañías Mogiana, Paulista y Noroeste del Brasil, al Central de Brasil y al Sao Paulo Railway. En el Estado están abiertos al tráfico 2.125 kilómetros de carreteras nuevas de las cuales 1.127 kilómetros tienen 8 metros de anchura, 816 kilómetros, 6,50 metros y 182 kilómetros, cinco metros, aparte de 3.447 kilómetros de carreteras antiguas que van siendo mejoradas de acuerdo con los conveniencias de la Región y el presupuesto de obras públicas. Las fábricas de tejidos de seda que eran unas 12 en 1922 alcanzaron el número de 30 en el último año, contando con 3.773 operarios, 1.166 telares, 6.778 husos y 1.256 caballos de fuerza motriz, produciendo en total 120.000 kilos de tejidos de seda. La última estadística definitivamente comprobada de la producción agrícola del Estado de Sao Paulo dió como resultado 9.192 mil 600 sacos de café, 5.976.855 arrobas de algodón, 226.639 sacos de azúcar, 47.152.600 litros de alcohol y aguardiente, 182.579 arrobas de tabaco, 3.379.240 sacos de arroz en cáscara, 2.615.730 sacos de frijoles y 14.269.400 sacos de maíz.

DE LA REGION

ZAMORA

Jura de banderas

En el patio del cuartel «Viriato» se celebró por la mañana el acto de prestar juramento de fidelidad a la Bandera los reclutas recientemente incorporados al regimiento de Toledo. El teniente coronel señor Arias Rivas, jefe accidental del Cuerpo, dirigió a los nuevos soldados una brillante alocución.

Después se sirvió a los soldados un rancho extraordinario.

SEGOVIA

Limosnas

Don Segundo Rincón ha distribuido el sábado los siguientes donativos a instituciones religiosas y benéficas segovianas:



# Nuestra información de última hora

## S. M. la Reina celebra su Santo. - Visita el Hospital de la Cruz Roja. - Información de los ministerios y de Palacio. - Bautizo de un converso en Oviedo.

Hospital de la Misericordia, 1.000 pesetas; Monte de Piedad, 500; Comedor de Caridad, 200; Hermandades de los Pobres, 200; Gota de Leche, 200; Centro Segoviano, de Madrid, para pobres segovianos, 200; Conferencias de San Vicente (señoras), 100; ídem (hombres), 100; Instituto Antituberculoso, 100; Siervas, 100; Refugio, 50; Escuelas Escolares, 150; monjas de San Juan de Dios, 100; ídem de San Vicente, 100; ídem del Corpus, 100; ídem de San Antonio el Real, 100; ídem de Santo Isabel, 100; ídem de la Encarnación, 100; ídem de Licenciado Perálta, 100; pobres varios de Segovia, 350; Oblatas, en ropa, 300.

Total, 4.250 pesetas.

### SALAMANCA

#### Ordenes sagradas

El señor Obispo ha conferido órdenes mayores: 7 subdiáconos y 14 diáconos.

#### La crisis del trabajo y la situación de los empleados municipales

Para remediar la crisis de trabajo que se siente en la región, algunos Ayuntamientos han acordado realizar diversas obras.

Se da el caso de que muchos empleados municipales se han inscrito como obreros.

#### Para la Semana Santa

En la reunión celebrada el sábado último por los representantes de las cofradías salmantinas, se continuó el estudio para fomentar y propagar la Semana Santa salmantina.

Uno de los acuerdos tomados para conseguir el fin propuesto es el edita, un folleto general de las procesiones, para hacerle llegar a distintas regiones de España y a todas las cabezas de partido de la provincia.

Se conoció, por último, del formato del proyecto de propaganda, aprobándose seguidamente la confección del folleto.

#### Subvención para las cantinas escolares

El alcalde ha recibido una carta del señor ministro de Instrucción pública, don Eduardo Callejo, en la que le da traslado de una Real orden de hace dos días, por la que dicho ministro concede al Ayuntamiento de Salamanca una subvención de mil pesetas con destino a las cantinas escolares de Salamanca.

#### Objetos Recuperados

Por la Guardia civil del puesto de Ciudad Rodrigo fueron recuperados, en el pueblo de Serradilla, y puestos a disposición del juez municipal, diecinueve cadenas doradas, quince imperdibles, tres sujetadores de pelo

nueve anillos, once lapiceros, ciento veinte sortijas de varias clases, cuarenta pares de pendientes y veintiseis agujas de gancho, todos ellos de escaso valor, que le fueron ocupados al vecino de dicho pueblo, Baltasar García Luis, de cincuenta años, natural de La Alberca, y cuyos objetos proceden del hurto cometido en este último pueblo el día 22 de Noviembre.

#### El precio de la carne

La Junta provincial de Abastos ha acordado bajar en 10 céntimos el kilogramo de carne de primera de vaca y novillo, y 20 céntimos la de segunda y tercera.

No ha sido variado el precio de la carne de ternera.

### VALLADOLID

#### La carretera

Ha comenzado el arreglo de la carretera de Adanero a Gijón en algunos trozos del tramo comprendido entre Rioseco y Valladolid. En las cercanías de nuestra ciudad van arreglados unos dos kilómetros.

#### Exposición de ropa

La presidenta de este ropero, señora de Borbón, invita a las autoridades y particulares que han favorecido con sus donativos a esta benéfica institución, a visitar la exposición de ropas instalada en el convento de madres Reparadoras.

### PALENCIA

#### El gobernador militar

Ha regresado de Madrid, haciéndose cargo del mando y gobierno militar de la provincia, don Julio López Marzo.

#### Inspección

El alcalde ha ordenado al arquitecto municipal que una detenida visita a los depósitos de materias inflamables, para ver si todos ellos se ajustan a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales.

#### Choque

El automóvil de línea que hace el recorrido de Palencia a Torquemada, chocó en el paseo de Isabel II con un coche propiedad de D. José Pedrejón, sufriendo el último de los citados coches, algunas averías. Se presentó la oportuna denuncia, por el interesado en el Juzgado municipal.

#### En defensa del fuego

El alcalde señor Rodríguez Salcedo trata de reorganizar el Cuerpo de bomberos con material abundante y moderno, para que en todo momento tenga la ciudad garantizada una buena defensa contra los posibles siniestros

### LEON

#### Obras municipales

El Ayuntamiento de Villadecanas, según comunicación del alcalde a Excelentísimo Sr. Gobernador civil, ha efectuado obras de saneamiento en tres fuentes y arreglado dos fuentes en aquel término municipal.

Las obras se llevaron a cabo en ocho días.

## La Pajarita

(ESPECIALIDAD)

## Corazones de Sta. Teresa

Premiados en Londres y Roma

## MUEBLES camas cómodas

## Casa de compra y venta

La más surtida y la que más barato vende

Cambio y compro toda clase de muebles y objetos

Crescencio H. San Vallespia, 3 Avil

Madrid, 23 430 tarde.

## El santo de S. M. la Reina

#### Muchas felicitaciones

Con motivo de ser el Santo de Su Majestad la Reina doña Victoria en todos los edificios públicos ha ondeado el pabellón nacional y en ellos, como en gran número de oficinas y edificios particulares han lucido colgaduras en los balcones.

Se han recibido, en Palacio, millares de cartas y telegramas y multitud de ramos de flores, entre ellos dos monumentales del Regimiento de Caballería Victoria Eugenia, de guarnición en Valencia de cuyo regimiento es coronel honorario la Reina.

#### Misa en Palacio

A las diez de la mañana se dijo en el Salón de Tapices, una misa a la que asistieron las personas de la Real Familia, las clases de etiqueta la alta servidumbre de Palacio, los oficiales mayores de Alabarderos y la oficialidad de la Escolta Real.

#### En el Hospital de San José

Terminada la misa Su Majestad acompañada de la duquesa de la Victoria salió de Palacio, dirigiéndose al Hospital de San José y Santa Adela. En la puerta del Regio Alázar la Reina conversó con el embajador de Inglaterra Lord Rumbold que iba a firmar en el album y que felicitó a la Soberana.

En el Hospital de la Cruz Roja S. M. fué recibida por el eminente médico italiano doctor Castellani, los

médicos del establecimiento, hermanas y damas enfermeras.

La Reina giró una visita de inspección al Hospital siendo felicitada por el personal del establecimiento y por los enfermos hospitalizados con los que conversó.

## De Palacio

#### Presentación de credenciales

Mañana, con el ceremonial de costumbre, presentará sus cartas credenciales a S. M. el Rey el nuevo ministro plenipotenciario de Venezuela en España.

#### El capelo del Doctor Segura

Esta mañana llegarán a Madrid el ablegado pontificio Sr. Beldavere y el guardia noble conde Camilo Prieto que con portadores del capelo que el próximo domingo le será impuesto solemnemente al Arzobispo Primado Doctor Segura en la capilla pública de Palacio.

## Varias noticias

#### Un banquete

Mañana tendrá lugar el banquete que celebra la clase médica, en honor del ilustre doctor italiano Sr. Castellani, por iniciativa del doctor Recasens.

#### Solicitando indultos

Han visitado los Centros oficiales comisiones de Granada y Cáceres para solicitar el indulto de reos sentenciados por las respectivas Audiencias.

## "La Carbonifera Asturiana,"

### Carbones minerales y vegetales

Precios económicos: Servicio a domicilio

Parador de San Vicente: Frente al Humilladero

Se reciben los avisos en el Establecimiento y en la esterería de Miján, calle de Zendera

### EXIGID ESTA MARCA

# ANIS CEBRA

Es el preferido por el público

SUCESOR DE PEREZ Y SOLANA

Cebrero, Avila

## CARBURO DE CALCIO

Cera preparada para el brillo de pisos y muebles, barniz rojo para baldosines, pinturas, colores y barnices, brochas, Agua de Colonia, Ron-quina, cremas, lociones fijadores, agua de florida, Rogina la mejor tintura para el cabello

Se compra cera pura de abejas

Droguería SANCHO Perfumería

## Estación Meteorológica de Avila

Observaciones del día 23 de diciembre de 1927

Horas	Barómetro		Viento		Estado del cielo	Nieve mm/seg	Temperaturas extremas
	Alt. m/m	Sec. Húmeda	Dirección	Fuerza			
8	659,2	11,0	OSO	4		1,4	Máxima 13,6
12	660,0	13,0	O	6	Nuboso	0,9	
18	660,2	9,8	SO	2	Cubierto ídem	0,3	Mínima 7,4

El ministro ha manifestado que no sabe a que sentencias se refiere pero que de todos modos no es ocasión oportuna para aconsejar el indulto pues antes hay que instruir el correspondiente expediente.

## Barcelona

#### Heridos por cinco céntimos

En el pueblo de Calafell Juan Vallés, de cincuenta años, y José Galbó rieron jugando a las cartas en una taberna, por una postura de cinco céntimos.

Salleron luego a la calle y Vallés agredió con un arma blanca a Calbó quien se defendió a pedradas.

Los dos resultaron heridos.

## Oviedo

#### Bautizo de un converso

Se ha celebrado esta mañana solemnemente el bautizo de Ubil Wolman, que robó la corona de la Virgen de Covadonga y ha adjurado del protestantismo.

Fueron padrinos doña Isabel Mantría, presidenta de la Acción Social Católica, y el marqués de la Vega de Añón.

## Nueva lámpara eléctrica

Por todas partes se ve luciendo en lo buenos establecimientos y en las casa particulares de buen gusto, la novísima lámpara Philips ARGENTA de cristal opalino, última creación de esta importante fábrica, la cual tiene grandes ventajas sobre la de cristal claro.

La Philips ARGENTA, es el ideal que se perseguía hace mucho tiempo. Toda la lámpara es un sólo foco, no viéndose en ella los filamentos incandescentes; no molesta a la vista con su fulgor y la luz queda repartida completamente por igual. Los géneros expuestos en los escaparates se ven mejor debido a su luz agradableísima.

La adquisición de una sola lámpara Philips ARGENTA será motivo de usarla siempre en lo sucesivo. Su precio se diferencia apenas de las lámparas Philips 112 watio y Arga corrientes.

Al comercio, que ya la emplea en gran escala, le interesa mucho esta nueva lámpara, y reponer con la Philips ARGENTA el alumbrado supone un desembolso de poca importancia en comparación con los alquileres y demás gastos. Además, un establecimiento bien alumbrado atrae a los compradores, mientras que los que no lo están los ahuyentan.

El particular encontrará más confortable con la lámpara Philips ARGENTA.

Su consumo es idéntico al de las lámparas Philips de 112 watio y Arga.

Hoy la lámpara Philips ARGENTA se vende en todas partes y cada día se adopta más, como todos los productos Philips.



## TETRADINAMO

ENERGICO RECONSTITUYENTE EN SU FORMA FLUIDA E INYECTABLE VIGORIZA A LOS DEBILES REAJUSTA A LOS VIEJOS

El bautizado ha hecho público que en el cambio de religión ha encontrado suma tranquilidad de espíritu que no tuvo en los 34 años que abrazó la religión protestante.

## HABANA

#### Conferencia

En el Congreso Sanitario que se está celebrando ha disertado eloquentemente el Dr. Marañón que fué muy aplaudido.

#### FIDES

## Mercados

#### CEREALES Y HARINAS

#### Avila 16

Trigo a 85 reales las 94 libras, Centeno a 65 las 92, Cebada a 46 las 70 libras, Algarrobas a 65 las 94, Harina de primera a 62 pesetas, los 100 kilos. Idem de segunda, a 60 Idem de tercera, a 59

#### Arévalo

Cotización del detall al mart. 20 de diciembre de 1927

Trigo: a 88 reales las 94 libras, Centeno sin entrada, Cebada, de 46 a 48 la fanega, Algarrobas, a 68 a 70 la fanega, Calcábase la entrada de trigo en 500 anegas.

Tendencia del mercado sostenido. Temporal, de lluvias.

#### Peñaranda 19

#### Precios al detal

Trigo, entrada 400 fanegas de 85 a 74 reales fanega Cebada, 200, de 51 a 52, Centeno, 100 de 67 a 68, Algarrobas, 300 de 70 a 71, Guisantes, 150 de 69 a 70, Harina de 1.ª a 28 reales arroba, Idem de 2.ª a 27, Idem de 3.ª a 26

#### En partidas

Hay ciertas de trigo a 88 reales anega. Para a 87 las clases mejores. Compras regulares. Tiempo, bueno. Aspecto de los campos, su curso. Con regular concurrencia se celebró este mercado las transacciones fueron cortas y los precios flojearon algo. En el mercado de ganados hubo mucha presentación sobre todo en cebado que se vendió de 22 a 23 pesetas con tendencia a bajar más.

#### Arenas de San Pedro 19

Nota de precios que rigen en esta plaza referente a los artículos siguientes:

Fanega de trigo; 055,5 Litros desde 21 pesetas.

Harina de trigo arroba 11,5 kilogramos desde 700 pesetas.

Fanega de cebada, 055,5 litros desde 12 pesetas.

Acete 16,13 litros o cántara desde 43 pesetas.

Vino, 16,13 litros o cántara desde 600 pesetas.

Carne de vaca y cordero el kilogramo desde 3,50 pesetas.

Carne de camero y macho cabrio kilogramo desde 2,60 pesetas.

Carne de cerdo tocino desde 2,25 pesetas el kilogramo.

Huevos de gallina la docena, 3,70 pesetas.

Leche de vaca y cabra el litro desde 70 céntimos de peseta.

#### Barco 20

Trigo a 250 pesetas fanega.

Centeno 1800 pesetas.

Cebada 1400 pesetas.

Algarrobas 18,00 pesetas.

Garbanzos de 30 a 75 pesetas, según tamaño.

Alubias de 40 a 80.

Patatas, a 1'00 los 11'50.

Castañas a 10 pesetas fanega.

#### Villatoro 16

Con animación en el mercado se vendió los siguientes precios:

Trigo, a 21,00 pesetas los 55 5 litros.

Centeno, a 17,50.

Algarrobas, a 19.

Cebada, a 14.

Garbanzos, de 20 a 45 según clase.

### CON UN EJEMPLAR DEL



## ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly - Baillière - Riera)

PODRÁ ENTERARSE DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO, INDUSTRIA Y PROFESIONES DE CADA UNA DE LAS POBLACIONES DE ESPAÑA POR INSIGNIFICANTES QUE SEAN

CONTIENE UNA SECCIÓN EXTRANJERA con los principales datos de todos los países del Globo

#### ANUNCIE

en esta obra y conseguirá extender sus relaciones comerciales a todos los países

#### 3 TOMOS

sólidamente encuadernados (7.500 páginas): 75 pesetas

Francos de portes en toda España

UNOS TRES MILLONES DE DATOS

Anuarios Baillly - Baillière y Riera Reunidos, S. A. Consejo de Oicnto, núm. 240 - BARCELONA

AVILA.-Imprenta de Banca



